



Inda a conocer **reparto**
de escaños de mayoría
relativa, en **Cámara**
de Diputados

N

E

P. 5



IN da a conocer el reparto de escaños de mayoría relativa, en Cámara de Diputados

RAÚL RUIZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer la integración preliminar que tendrá la **Cámara de Diputados** correspondiente al reparto de las 300 curules de mayoría relativa.

De acuerdo con las cifras, Morena tendrá 161 espacios, PVEM 57, y 38 el PT, por lo que la coalición "Sigamos Haciendo Historia" tendría 256 diputaciones de las 300 que se votaron el pasado 2 de junio. En tanto, los partidos de oposición, encabezados por el PAN (32), PRI (9) y PRD (1), ocuparían 41 curules, mientras que Movimiento Ciudadano sólo 1.

Según los datos preliminares, por el principio de representación de mayoría relativa habría **147 mujeres y 153 hombres**. No obstante, el INE sostuvo que los lugares finales se darán una vez que terminen todos los juicios de impugnación presentados ante el **Tribunal Electoral**. Mientras que no se adelantó cómo quedaría el reparto de los **200 lugares restantes correspondientes a las diputaciones plurinominales**. MC va al INE para tratar reparto de plurinominales

El pasado lunes, líderes y militantes de **Movimiento Ciudadano** se presentaron ante las y los consejeros del INE para solicitar que se apliquen la **Constitución** y la ley para garantizar la pluralidad en el **Poder Legislativo**. Encabezados por su líder nacional, **Dante Delgado**, y **Jorge Álvarez Máynez**, ex candidato presidencial, los emecistas acudieron al INE para hablar sobre la asignación de **Primera**

Minoría y Representación Proporcional en el Senado.

Dania Paola Ravel Cuevas, consejera electoral del Consejo General del INE, subrayó que la **Reforma Constitucional** no solamente estableció un **Sistema Nacional de Elecciones**, sino, además, estableció que los partidos políticos debían realizar postulaciones paritarias para el **Congreso de la Unión y los Congresos Estatales**.

Señaló que por lo que respecta a la cobertura que dieron los noticieros a las candidaturas a la **Presidencia de la República**, hubo una mayor cobertura para las mujeres, lo cual parece una consecuencia lógica porque se tuvo **dos candidatas y un candidato**; sin embargo, esa consecuencia lógica no se advirtió para los **cargos al Senado ni para las diputaciones**, donde había más mujeres compitiendo por un lugar, pues la cobertura fue mayor para los hombres, lo que representa un reto para que las mujeres compitan en condiciones igualitarias.

Además, comentó que otro tema recurrente en el **monitoreo de noticieros** tiene que ver con la falta de lenguaje incluyente y no sexista.

Con el objetivo de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el **ámbito político-electoral**, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y la formación de ciudadanía, se llevó a cabo el **Foro Estatal, "Una aproximación a la evaluación sobre la participación de las mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024"**, dirigido a mujeres que se desarrollan en el ámbito político en **Hidalgo**.

